

REF. : CANCELACIÓN DE FACTURA.

ANTOFAGASTA, 17 de Diciembre de 2009.

EXENTA N° 1272 /

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.305,
- b) La Resolución N° 055, de fecha 24 de Enero de 1992, de Contraloría General de la República;
- c) El Decreto N° 121 (V. y U.) de fecha 30 de Mayo de 2008, que me nombra Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo,

CONSIDERANDO:

- a) La actividad de aniversario del Ministerio de Vivienda y Urbanismo,
- b) Que existe la disponibilidad presupuestaria para ejecutar el servicio en cuestión, y se comprometen los recursos del ítem 22.12.003 "Gastos de representación"

RESUELVO:

1° CANCELÉSE a Inversiones Vista Norte S.A., la Factura N° 7567 de fecha 17 de diciembre de 2009, por la suma de \$ 288.000. -

2° El gasto que demande la cancelación de la presente Factura deberá imputarse al ÍTEM: 22.12.003 "Gastos de representación".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ENRIQUE VIVEROS JARA
Secretario Regional Ministerial
MINVU Región Antofagasta

TRANSCRIBIR A:

- Unidad Administrativa